DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11830
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2018ER6838 – 2018ER6621 – 2018ER8268

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:** Gabriel Espinosa Estupiñan Aurora Chiquiza
CAT:	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Mayo 10 de 2018	**HORA:**	12:00	

DIRECCIÓN:	Transversal 18 R No. 61 B – 65 Sur. Carrera 18 T No. 61 B – 20 Sur	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**				P1: X1:92966.8 Y1:95986.0 P2: X2:92980.5 Y2:95975.9 P3: X3:92971.8 Y3:95962.7 P4: X4:92956.2 Y4:95974.4 P5: X5:92945.1 Y5:95906.4 P6: X6:92958.8 Y6:95902.9 P7: X7:92953.3 Y7:95883.4 P8: X8:92942.7 Y3:95895.8	
BARRIO:	Gibraltar I y II Acacias Sur	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				Sin afectación	
UPZ:	67 – Lucero	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				34	
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolívar	**FAMILIAS**	8	**ADULTOS**	21	**MENORES**	13
CHIP:	AAA0023MCZE AAA0023KSBS	**PREDIOS EVALUADOS**				2	
AREA VERIFICADA	525 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-30535	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimiento en masa

6. ANTECEDENTES

El predio de la Transversal 18 R No. 61 B – 65 Sur, se localiza en el Barrio Gibraltar I y II de la Localidad Ciudad Bolívar, el cual fue legalizado mediante el acto administrativo 1126 del 11 de Diciembre de 1996, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, emitió el Concepto Técnico de Riesgos CT – 8015, dirigido a la Secretaría Distrital de Hábitat para el programa de legalización y regularización de Barrios, estableciendo en mencionado predio una condición de amenaza media y riesgo medio por movimientos en masa.

El predio de la Carrera 18 T No. 61 B – 20 Sur, se localiza en el Barrio Acacias Sur de la Localidad Ciudad Bolívar, el cual fue legalizado mediante el acto administrativo 1126 del 11 de Diciembre de 1996, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido concepto técnico de riesgo; por lo anterior, para adelantar cualquier acción en el barrio y/o predio, se deberá tener en cuenta las restricciones y/o condicionamientos de uso del suelo, consignadas en la resolución de legalización.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN.

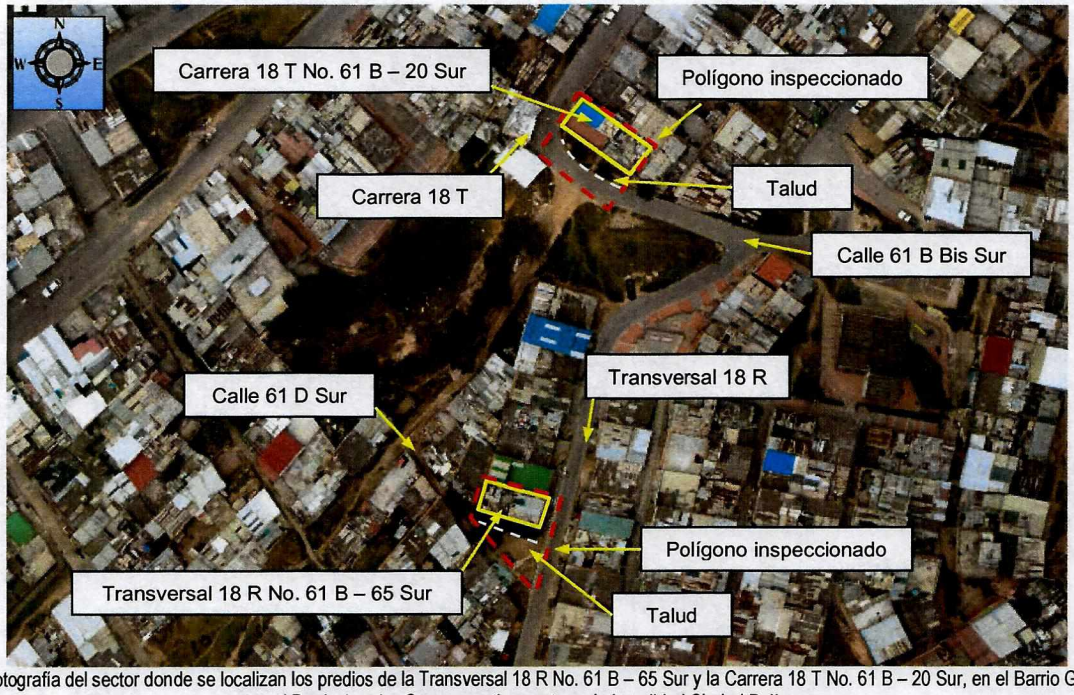


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se localizan los predios de la Transversal 18 R No. 61 B – 65 Sur y la Carrera 18 T No. 61 B – 20 Sur, en el Barrio Gibraltar I y II y en el Barrio Acacias Sur, respectivamente en la Localidad Ciudad Bolívar.

El sector identificado en la Figura 1, corresponde a una zona de ladera con una pendiente cercana a los 30°, consolidada urbanísticamente con vías de acceso vehicular pavimentadas. Las edificaciones del sector se encuentran construidas de forma escalonada dadas las condiciones topográficas del terreno.

8. DESCRIPCIÓN.

Al costado suroccidental de la vivienda ubicada en el predio de la Transversal 18 R No. 61 B – 65 Sur, se identifica un talud de corte sin medidas de protección ni sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial, con una pendiente cercana a los 60° y una altura de 3 m a lo largo de 12 m aproximadamente, conformado por suelo residual y material de relleno. Hacia la parte baja se encuentra la vivienda del mencionado predio y hacia la parte alta una zona que al parecer corresponde a una vía peatonal. Según la información brindada por los habitantes de la vivienda, desde el mencionado talud se han presentado desprendimientos menores que se han recostado sobre los muros de cerramiento del costado suroccidental. Al momento de la inspección técnica el material movilizado había sido retirado; sin embargo sobre la cara del talud se observa material suelto el cual puede desplazarse y recostarse nuevamente sobre el cerramiento mencionado *(ver fotografías 1 y 2)*.

La vivienda del predio mencionado cuenta con tres niveles en mampostería parcialmente confinada con placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento apoyadas sobre correas de madera *(ver*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

fotografía 1). Sobre los muros de cerramiento adyacentes al talud inspeccionado se identifican humedades y deterioro en los acabados hasta una altura de 0.8 m aproximadamente. No se identifican daños tales como fisuras, grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad sobre los elementos que conforman dicha edificación.

Al costado suroccidental de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 18 T No. 61 B – 20 Sur, se identifica un talud de corte sin medidas de protección ni sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial, con una pendiente cercana a los 50° y una altura entre 1 m y 3 m a lo largo de 15 m aproximadamente, conformado por suelo residual y material de relleno. Hacia la parte baja se encuentra un andén peatonal y la vivienda del mencionado predio y hacia la parte alta un tramo de vía vehicular sobre la Calle 61 B Bis Sur. Según la información brindada por los habitantes de la vivienda, desde el mencionado talud se han presentado desprendimientos menores que se han depositado en la parte baja, dejando expuestas tuberías de conducción de gas natural. Al momento de la inspección técnica el material movilizado había sido retirado *(ver fotografías 3 y 4)*.

La vivienda del predio mencionado cuenta con dos niveles en mampostería parcialmente confinada con placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento apoyadas sobre correas de madera *(ver fotografía 3)*. No se identifican daños tales como fisuras, grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad sobre los elementos que conforman dicha edificación.

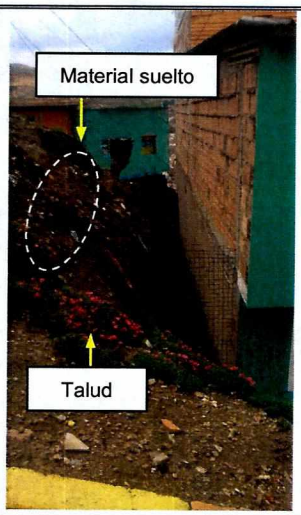
9. POSIBLES CAUSAS

Falta de protección en taludes de corte.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Vivienda ubicada en el predio de la Transversal 18 R No. 61 B - 65 Sur. Se observa el talud de corte.



Fotografía 2. Vista del talud de corte ubicado al costado sur de la vivienda localizada en el predio de la Transversal 18 R No. 61 B - 65 Sur.

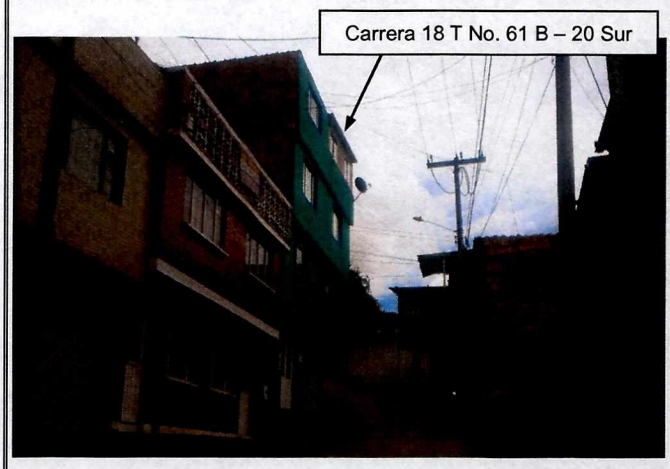
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

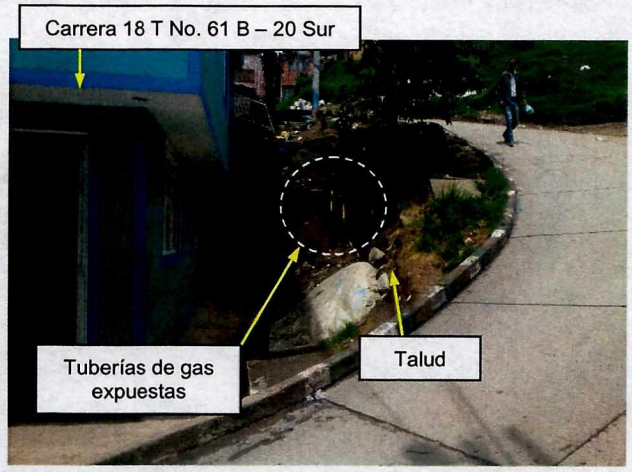
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Vista del sector donde se ubica la vivienda localizada en el predio de la Carrera 18 T No. 61 B – 20 Sur.



Fotografía 4. Talud de corte ubicado al costado suroccidental de la vivienda localizada en el predio de la Carrera 18 T No. 61 B – 20 Sur

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre los predios inspeccionados en el presente informe.

No.	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Transversal 18 R No. 61 B – 65 Sur	Gabriel Espinosa Estupiñan	Casa – mampostería parcialmente confinada	Vivienda	3	Sin daño
2	Carrera 18 T No. 61 B – 20 Sur	Maria Aurora Chiquiza	Casa – mampostería parcialmente confinada	Vivienda	4	Sin daño

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De no desarrollarse acciones que garanticen la estabilidad del talud de corte localizado al costado suroccidental del predio de la Transversal 18 R No. 61 B – 65 Sur, es posible que se presenten nuevos desprendimientos de material que podrían llegar a afectar los muros de cerramiento del primer nivel de la vivienda ubicada en dicho predio, adyacentes al mencionado talud.

De no desarrollarse acciones que garanticen la estabilidad del talud de corte localizado al costado suroccidental del predio de la Carrera 18 T No. 61 B – 20 Sur, es posible que se presenten nuevos desprendimientos de material, los cuales podrían llegar exponer en mayor medida la tubería de gas identificada en dicho talud, afectar la funcionalidad del anduve peatonal ubicado en la parte baja ante la acumulación de materiales y a su vez favorecer el

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

desconfinamiento del terreno que soporta la estructura de pavimento del tramo vehicular ubicado en la parte alta del talud.

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual de las condiciones físicas del sector y de las edificaciones ubicadas en los predios de la Transversal 18 R No. 61 B – 65 Sur y la Carrera 18 T No. 61 B – 20 Sur, en los Barrios Gibraltar I y II y Acacias Sur de la Localidad Ciudad Bolívar, realizada el día 10 de Mayo de 2018.

14. CONCLUSIONES

La estabilidad de las edificaciones localizadas en los predios de la Transversal 18 R No. 61 B – 65 Sur y la Carrera 18 T No. 61 B – 20 Sur, en los Barrios Gibraltar I y II y Acacias Sur de la Localidad Ciudad Bolívar y de la infraestructura pública aledaña, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante las condiciones físicas identificadas en los taludes de corte aledaños a dichos predios.

15. RECOMENDACIONES

A la Alcaldía Local Ciudad Bolívar, desde sus respectivas competencias, adelantar las gestiones pertinentes que conduzcan a que se garantice la estabilidad de los taludes ubicados al costado suroccidental de los predios de la Transversal 18 R No. 61 B – 65 Sur y la Carrera 18 T No. 61 B – 20 Sur, en los Barrios Gibraltar I y II y Acacias Sur y de esta forma evitar daños en infraestructura pública y privada.

A la Alcaldía Local Ciudad Bolívar y a los habitantes de las edificaciones localizadas en los predios de la Transversal 18 R No. 61 B – 65 Sur y la Carrera 18 T No. 61 B – 20 Sur, en los Barrios Gibraltar I y II y Acacias Sur, realizar un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de los taludes de corte ubicados al costado suroccidental de dichos predios, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo que pudieran atentar contra la integridad física de la comunidad del sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

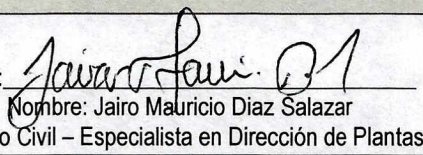
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A la Alcaldía Local Ciudad Bolívar, desde sus respectivas competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS